

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°14 **MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

En Lebu, a 21 de Septiembre del 2021, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales y con la concurrencia de los señores Concejales: Francisco Yévenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Ronald Azocar Salazar, el Secretario Municipal Subrogante y Ministro de fe del Concejo, Sra. Marlene Melita Vinett.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Walter Ramírez Urquieta y fue transmitido por vía streaming.

La tabla a tratar es la Siguiente:

- 1. Audiencia con jefe Dirección de Vialidad Arauco Don Hugo Aravena Huenchuleo**
- 2. Observaciones al Acta anterior N°13**
- 3. Informe del Alcalde**
- 4. Informe de Comisiones del Concejo**
- 5. Lectura de correspondencia recibida y despachada**
- 6. Audiencia con Director de Obras Municipales**
- 7. Puntos Varios**

Audiencia con jefe Dirección de Vialidad Arauco Don Hugo Aravena Huenchuleo

Ingresa al salón de concejo, el jefe Provincial de Vialidad, Don Hugo Aravena Huenchuleo.

El Presidente del Concejo, señala que se convocó al Delegado Provincial con el objeto de conversar sobre algunos detalles e inconvenientes que normalmente vemos en la carretera, respecto a la situación vial de nuestra comuna, por lo tanto, en ese sentido, está la preocupación del Concejo.

Se le da cordial bienvenida a este Concejo y se espera tener algunas respuestas a las inquietudes de la población para poder transmitirlos.

ACTA N°14 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2021

Don Hugo agradece la invitación al Concejo y señala que para ellos es muy relevante también compartir información, aclarar dudas respecto al desempeño y el quehacer del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad en la provincia y en la comuna particularmente. En vialidad se administra 2200 kilómetros de redes repartidos en las siete comunas de la provincia, se administra a través de tres ejes, una es el armado propio del Ministerio de Obras Públicas, otro gran brazo operativo son los contratos globales operando principalmente en la ruta 160 con nivel de servicio y en la ruta P-40 y algunos contratos particulares para atacar problemáticas específicas que se pueden manifestar en diferentes caminos. En concreto y en particular en la comuna de Lebu, programamos anualmente distintas obras en zonas rurales de la comuna, ya sea, de saneamiento, mejoramiento de defensa, señales, entre otras. Informa que se han invertido en la comuna 92 millones de pesos aproximadamente con foco en la P-40 y ruta 160. Como proyectos a futuro, se tiene contemplado el proyecto de la piedra negra y reparar dicho lugar con el estándar que corresponde y se tiene con la administración directa para fin de año comenzar 3 kilómetros de asfalto en Morhuilla y como desafío conectarnos a mediano plazo con la ruta 160 porque vemos un pueblo en desarrollo turístico importante.

El Concejal Yorsi González, les da la bienvenida y agradece la instancia de participar en esta reunión, señala que hay muchos reclamos por parte de los vecinos hacia la municipalidad, pero que no es de competencia municipal. Le llama la atención que el sector de la piedra negra se esté conversando hoy día, cuando ha sido un problema histórico en la comuna, que no solo hay baches, sino que existe un abandono absoluto, espera que esto se mejore pronto y no en cinco años más, indica que le interesa conocer la cartera de proyectos que se diseñaron el año pasado y que están en ejecución durante este año en la comuna de Lebu, y conocer así, el porcentaje de lo que está hecho en cuanto a lo proyectado. Y, por último, solicita poner todo el esfuerzo para mejorar y hermosear la ruta P-40 desde el puente Quiapo hacia Lebu. Tenemos problemas de Señaléticas en Villarrica y de demarcación, ha habido varios accidentes en dicha zona. Señala también, que hay un tema de un camino que conecta la zona de Quiapo donde el asentamiento que llega hasta la playa, está en muy malas condiciones y solicita que Vialidad se haga parte y ayude a abordar este camino.

Don Hugo, manifiesta que no hay problemas en entregar los proyectos diseñados que se estén ejecutando y con respecto a la petición del concejal, señala que habría que revisar nuestro mapa rutero y ver si es tuición de vialidad, si es vecinal, o bien, corresponde a un privado, si es nuestro, obviamente debemos considerarlo y mejorar las condiciones.

ACTA N°14 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2021

El Concejal Yorsi, solicita también apoyo a los vecinos del sector Los Cambuchos, donde se está trabajando hoy en día en un proyecto de electrificación, ellos han solicitado intervención en el rosal norte que intersecta con la ruta p-30 y que debido al mal estado del camino no han podido terminar las reparaciones de las viviendas, sería bueno que Vialidad junto a los vecinos del sector pudieran abordar estas demandas.

El Concejal Carlos González, consulta si es factible ingresar la solicitud que señala el Concejal Yorsi como administración directa para contemplarlo en el próximo año para estos sectores de la comuna, si pudiera hacerse como delegación.

El Concejal Felipe Peña, consulta si tienen contemplado dentro del próximo periodo realizar labores que puedan mejorar los caminos de Rucarraqui y Curico, ya que, también es una preocupación por parte de los vecinos, en donde el camino tiene bastante ripio suelto.

(Ingresa al Salón de Concejo, el Alcalde, Cristian Peña Morales, quien pasa a presidir la reunión).

El Alcalde, saluda cordialmente y manifiesta que hay algunas obras que falta un poco de limpieza en la ruta desde Amalia hasta Santa Rosa principalmente.

El Delegado de Vialidad, manifiesta que sería importante hacer una agenda de trabajo, donde expongan todas las necesidades para ir trabajando en estas necesidades de manera mensual o trimestral, sería bueno que a través de un oficio se explicara todas estas necesidades, sin embargo, además, podría solicitar dentro de las posibilidades presupuestarias para ejecutar mejoras al respecto. Con respecto a Rucarraqui efectivamente tenemos considerado proyectos a futuro y está tratando de mejorar la infraestructura para mejorar nuestra capacidad de cobertura provincial en asfalto.

El Administrador Municipal, señala que el Alcalde en el año 2020, a través del Ordinario N°1029, le envió lo que se había trabajado con las comunidades indígenas que son 52 retazos de 200 metros y que están dentro del plan de caminos indígenas por un total de 19.588 metros y entiende que aun no se ha terminado la adjudicación, pero las comunidades nos preguntan todos los días.

ACTA N°14 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2021

Don Hugo, responde que lamentablemente la licitación quedó sin oferente, hace tiempo muchas licitaciones se nos cae por todo lo que está pasando, cada vez hay menos oferentes que estén dispuestos a trabajar en la provincia y es muy preocupante.

El Concejal Yévenes, señala que hay un camino interior desde Yeneco hasta la salida de Pehuén, señala que vialidad ha tenido reunión con los vecinos y han manifestado que no es potestad de ellos, entiende que es un camino público y no vecinal.

Don Hugo responde que tendría que revisar los decretos porque algunas veces se modifican y en la última homologación salió tal vez como tuición de vialidad.

El Concejal Felipe Peña, manifiesta que se han presentado en diferentes rutas percances automovilísticos que no les permite continuar su trayecto normal, consulta a quien podría dirigirse los conductores, usuarios de estas vías para efectuar un posible reclamo y canalizar de buena forma una solicitud ante una posible reparación del daño que ha ocurrido.

Don Hugo responde que uno como conductor debe visualizar antes la ruta por la cual me voy a desplazar, y si veo que en la ruta se encuentra en mal estado debo tener las precauciones correspondientes, si hay un reclamo se puede canalizar perfectamente no hay problema con ello, siempre y cuando la ruta pertenezca a vialidad.

El Alcalde, manifiesta una duda, ya que hace un par de años atrás intentamos pintar el puente nuevo, pero no nos dejaron por ser tuición de vialidad, pero ahora pedimos que se pudiera mejorar la iluminación y nos respondieron que no les corresponde, debido a esto, consultamos a quien le corresponde realizar dicha mantención y/o mejoramiento del puente porque está en malas condiciones y hay que conservarla, y frente a esto nos respondieron que el puente no es tuición de vialidad.

Don Hugo, manifiesta que tendría que averiguar y definir bien que parte tiene la tuición vialidad, porque existen varios convenios que se pueden celebrar entre el servicio y la Municipalidad y habría que buscar la figura para poder llegar a ese acuerdo en relación a la pintura, con respecto a la iluminación del puente solicita tiempo para averiguar bien y responder a la inquietud.

ACTA N°14 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2021

Sin más que tratar, se retira del salón, el Delegado Provincial, quien manifiesta que no hay ningún inconveniente en resolver algunas inquietudes de manera directa.

Observaciones al Acta anterior N°13 de fecha 14 de Setiembre 2021.

La Secretaria Municipal Subrogante, señala que el Acta se envió en sus respectivos correos electrónicos y consulta si existe alguna observación.

El Concejal Carlos González, manifiesta que en dicha sesión mencionó respecto a solicitar realizar seguimiento al Oficio enviado al Ministro de Salud, le gustaría que eso quedara plasmado como acuerdo.

El Alcalde, Don Cristian Peña Morales, solicita a la Srta. Yessica Carrillo Salas, hacer seguimiento al oficio enviado por acuerdo de concejo al Ministerio de Salud, e incorporar dicho acuerdo en acta correspondiente.

Expuesto lo anterior, el Concejo, por unanimidad aprueba Acta N°13 de fecha 2021 con la observación correspondiente.

Informe del Alcalde

El Alcalde, señala que el día 8 de octubre es el aniversario de la comuna, espera que en la próxima reunión se tenga los nombres de los vecinos destacados. Como segundo punto propone reunirnos con los Diputados del Distrito, invitarlos a nuestra comuna, a participar en una reunión de concejo, cree que aun hay algo que se pueda hacer en este poco tiempo que queda.

El Concejal Francisco Yévenes, señala que tiene sus aprensiones respecto a esto, cree que no es lógico que hoy estén asumiendo compromisos que no hicieron cuando debían, por lo tanto, si se acuerda invitarlos a una reunión el no será parte de este encuentro. Salvo que sea una Reunión Extraordinaria.

El Concejal Yorsi González, da a conocer oficio emitido por el Diputado Pérez al Ministerio de Transporte relacionado a los servicios de transporte a la Isla Mocha. Cree que es muy necesario que visiten nuestra comuna y poder plantearles nuestras necesidades.

ACTA N°14 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2021

El Alcalde, señala que se debe solicitar a los diputados mejoramiento en los presupuestos y es importante que escuchen al Concejo en pleno cuales son las necesidades y que se involucren en materias importantes para nuestra comuna, es una buena instancia para invitarlos y conversar con ellos temas relacionado a la glosa, Edificio consistorial, Conectividad e Isla Mocha para que se considere en el presupuesto del próximo año.

Expuesto lo anterior, el Concejo, acuerda invitar a los diputados del distrito a participar en una sesión de Concejo Extraordinaria.

Comisiones de trabajo del Concejo

El Concejal Felipe Peña, informa sobre reunión con la Comisión Social junto al Concejal Yévenes, dicha reunión se llevo a cabo el día 14 de septiembre 2021 para abordar tema relacionada con la infancia, en donde el se presenta la preocupación del Concejo por el tema de la infancia en nuestra comuna, se requiere conocer la realidad actual y poder colaborar el trabajo de los profesionales cuando se requiera.

La Srta. Lorena Urrutia en su calidad de coordinadora (s) de la OPD, informa que han estado trabajando de forma presencial durante la pandemia, ya que los casos de niños, niñas y adolescentes que son vulnerados en sus derechos no pueden esperar, la atención promedio de casos mensuales atendidos en la oficina son de 35 hasta 60 casos, dando a conocer las estadísticas de causales de atención, siendo el mayor porcentaje los casos derivados de tribunal para seguimiento con un 39% y victima de negligencias grave a leve 41%. Informa que las dificultades que presenta el equipo de la OPD en el desarrollo de sus funciones tienen relación con la disponibilidad de vehículo, ya que actualmente no cuentan con medio de transporte y deben salir en vehículos propios.

La Directora de Desarrollo Comunitario señala que es una situación que les afecta como Departamento, ya que, anteriormente disponía de vehículo y chofer asignado, hoy son 17 programas y oficinas dependientes de esta dirección en donde se requiere salir a atención de casos en terreno. Por otra parte, la profesional de la OPD informa la relevancia cuando existe una licencia extendida de un profesional y se pueda hacer un esfuerzo de reemplazo de horas para continuar con la atención de los casos, ya que, desde abril a agosto del 2021 la trabajadora social estuvo con problemas de salud, lo que afectó el cumplimiento d atención de casos y sobrecarga laboral al resto del equipo.

Se informa también, que ha habido un incremento de casos derivados de los colegios por motivos de riesgo de deserción

ACTA N°14 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2021

escolar, por lo cual, les preocupa ya que la mayoría del establecimiento educacional cuentan con duplas psicosociales que debería ser la primera instancia de detección e intervención de estos casos y no derivar a la OPD cuando los casos ya han desertado, o bien, no ha habido trabajo previo por partes de los profesionales. Así también sucede con los casos de vulneración de derechos y maltratos, no realizan la denuncia que corresponden o solicitar medidas de protección, sino que dejan la responsabilidad a la OPD, habiendo una normativa que establece la denuncia obligatoria. Lo anterior, fue comunicado vía oficio al Jefe Daem (s). Se encontraba participando también en la reunión el profesional de Chile Crece Contigo, Don Mauricio Marín, quien da a conocer en que consiste dicho programa y señala que la mayor dificultad que presenta como oficina es la disponibilidad de vehículo para la entrega de materiales didácticos y visitas de casos, el compromiso por parte de algunos programas y oficinas municipales en participar en la Red Chile Crece y las derivaciones de casos, se hace entrega además del último diagnóstico de infancia realizado por OPD.

El Concejal Yévenes, señala que hay una necesidad que dice en relación a un vehículo, Dideco atiende 17 programas y actualmente no tienen movilización para trasladar a profesionales a las visitas a terreno, esto ha permitido dejar algunos casos pendientes tanto a niños como adultos mayores, por lo tanto, sugiere que se considere la compra de algún vehículo para dicho departamento.

El Alcalde, responde que se tiene considerado la adquisición de un vehículo para este año, con recursos FIGEM, se espera que el Administrador realice modificación presupuestaria para ser presentada en la próxima sesión de concejo y poder comenzar así, con la compra del vehículo.

El Concejal Felipe Peña, señala que con respecto a algunos casos derivados desde el DAEM a Oficina OPD, pueden perfectamente tratarlos las duplas psicosociales, solicita que no se deriven todos los casos y que los traten dichas duplas cuando corresponda.

El Concejal Carlos González, señala que por vacaciones del Director de la DAS, se suspendió la reunión con la comisión de salud, la cual, queda fijada para el día lunes 27 de septiembre a las 10:00 horas en dependencias del Cesfam Lebu Norte.

El Concejal Yorsi González, comenta respecto a la comisión de asuntos indígenas, fue una jornada muy productiva y se pidió que como Concejo Municipal tomemos el guante de participar de este proceso de la convención constituyente, la idea es poder generar

ACTA N°14 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2021

acciones y ver nuestras necesidades primordiales como por ejemplo, lo que mencionó el Concejal Yévenes sobre la problemática del vertedero; invita a que el Concejo se nutra de este tema y participemos de este proceso histórico que nos tocó vivir.

El Concejal Felipe Saavedra, informa que la comisión de turismo y pesca también postergó la fecha de la reunión para el día lunes 27 de septiembre a las 15:00 horas.

Lectura de Correspondencia recibida

- ❖ Ordinario N°381 de fecha 16-09-2021, el Jefe (s) Comunal de Educación, remite antecedentes de licitación ID 3892-74-LE21 Tablet Actividades Pedagógicas Online, lo anterior, con el objeto de que el Concejo apruebe respectivo contrato de suministro de Tablet, a celebrar con el proveedor INTECOMP SPA, por un monto total de \$36.232.192, cabe señalar que la compra a realizar, corresponde a fondos aportados por el FAEP 2021 y que la inversión obedece además al cumplimiento de meta que se debe concretar al 30 de septiembre del presente año.

El Concejo, aprueba contrato de suministro de Tablet, a celebrar con el proveedor INTECOMP SPA, por un monto total de \$36.232.192.-

- ❖ Oficio Interno N° 106, de fecha 14 de septiembre 2021, el Secretario Comunal de Planificación (s), señala que en el marco del programa de Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio, que actualmente se desarrolla en cuesta camarón de Cerro La Cruz, los vecinos y vecinas del sector, a través del Plan de Inversión del Barrio, han definido diferentes iniciativas, entre las cuales se encuentra la construcción del Centro Comunitario localizado en pasaje Los Cerezos y cuya inversión asciende a M\$90.000.- aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Dado los distintos dueños del paño, así como los diferentes criterios para subdividir y escriturar a quienes residían en el sector, así como procesos individuales de regularización de títulos de dominio, acogidos a Ley 2.682, han generado trasposición de deslindes entre lotes vecinos. Tal es el caso del espacio destinado a

ACTA N°14 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2021

equipamiento de propiedad municipal, y en el cual se busca dar cabida al proyecto del programa de recuperación de barrios. En virtud de lo expuesto solicita autorización para la rectificación de deslindes del Lote Equipamiento 3, de actual propiedad municipal, con el fin de materializar la iniciativa de inversión convenida por la comunidad del sector cuesta Camarón y Cerro la Cruz, adjunta planimetría del lote en comentario.

El Concejo, autoriza la rectificación de deslindes del Lote Equipamiento 3, superficie 186.52 m² de actual propiedad municipal.

- ❖ Memorándum N°119 de fecha 20-09-2021, la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita al Concejo aprobación de convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Lebu, por un monto total de \$39.822.488 pesos, el cual, nos permitirá financiar profesionales del Centro Municipal de la Mujer, con una duración de 13 meses desde transferidos los recursos.

El Concejo, por unanimidad, aprueba convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Lebu, por un monto total de \$39.822.488.-

- ❖ Oficio Interno N° 22 de fecha 20 de septiembre 2021, el Directo de Control (s), Don Rolando Navarro Yaupe, informa a través del oficio sobre acto ilegal en relación a decretos alcaldicios N°1053 de fecha 17-02-2021, N°1768 de fecha 31-03-2021 y N°4303 de fecha 19-08-2021 de conformidad a lo instruido mediante Resolución N°185 de fecha 11-02-2021 de Contraloría Regional del Biobío.

El Concejal Yorsi González, manifiesta que omitirá comentario, toda vez que falta a este documento una denuncia gravísima, requiere que se incorpore en el oficio para poder así analizarlo de la mejor manera, además, solicita a Control informe de los estados de los sumarios. Y propone también que se realice una auditoría externa al Municipio y servicios traspasados que son Educación y Salud. Respecto a esto los demás están de acuerdo.

ACTA N°14 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2021

El Concejo, acuerda solicitar a Control informe de los estados de todos los sumarios administrativos pendientes.

El Alcalde, propone convocar a Don Rolando Navarro Yaupe para la próxima sesión de concejo, con el objeto de que explique mejor el oficio interno N°22 de fecha 20-09-2021.

El Concejo, acuerda convocar a Don Rolando Navarro Yaupe para la próxima sesión de concejo, con el objeto de que explique mejor el oficio interno N°22 de fecha 20-09-2021.

Audiencia con Director de Obras Municipales, Don Claudio Parraguez Rojas.

En la sesión anterior, el Concejo acordó convocar al Director de Obras Municipales, con el objeto de exponer sobre situación planteada en la carta de la Junta de Vecinos Villa el Carbón, además acordó solicitar informe del estado actual de zonas de equipamiento de la comuna y que estén afectos a tomas por los vecinos.

Ingresa al salón de Concejo, Don Claudio Parraguez Rojas señala que efectivamente hay una situación que se viene desde hace unos meses en La Villa el Carbón, donde atrás de la villa hay una toma de terreno por algunos vecinos, señala que nos interesa resolver tomas en espacios públicos, en este caso específico hay un terreno de vecinos que es un área verde, por lo tanto, nuestro equipo técnico hicieron un trabajo de análisis de terreno en donde esa figura efectivamente toma de tres vecinos, estos terrenos corresponden a un total de 14,50 metros por 12,50 metros, la primera casa N°135 corresponde a un total 87 metros cuadrados hacia atrás, que es parte del área verde de Villa El Carbón, el otro terreno es de 2,50 metros, parte también de esta área verde y el último de la casa N°143 que tiene tomado alrededor de 159 metros cuadrados, dos de ellos, tienen construcciones precarias, como leñeras y uno está realizando un trabajo más consolidado.

Lo primero que realiza el departamento es conversar con los vecinos y se le orienta en los procedimientos y para que en un plazo razonable los vecinos desistan de estas tomas.

ACTA N°14 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2021

Los vecinos de las viviendas con construcciones precarias no tienen ningún inconveniente en entregar los terrenos cuando la municipalidad quiera intervenir en alguna obra, pero el otro vecino, se ha ido ampliando y mejorando la construcción, señala que se les notificó a los tres vecinos, en donde se les dio plazo para entregar estos terrenos y dos de ellos mantuvieron el acuerdo de entregar cuando el municipio comience con la obra de la plaza, pero el otro caso es una situación más compleja porque se realizó una denuncia ante el Juzgado Policía Local y que ahora está en manos de la jueza , causa que aún está en proceso.

El Concejal Yévenes, consulta cual será la acción siguiente que debiera tomar la Dom con respecto a esto.

Don Claudio Parraguez, responde que se debe esperar la respuesta de la denuncia por parte del Juzgado de Policía Local, existen plazos legales para esto y si aun no se obtiene respuesta, la Dom deberá realizar la denuncia nuevamente.

El Concejal Yorsi González, agradece al Jefe de la Dom por aclarar la situación presentada en la carta de la Junta de vecinos Villa el Carbón y consulta cuando se inició la demanda ante el Juzgado de Policía Local.

Don Claudio responde que el 25 de agosto del 2021, pero previo a eso, se notificó en varias oportunidades a los vecinos sobre la irregularidad y se ha estado siempre apelando a que por iniciativa propia entreguen los sitios.

En relación al catastro que solicitó el Concejo sobre el estado actual de las zonas de equipamiento de la comuna y que estén afectos a tomas de vecinos, solicita mayor información que complementa la solicitud, debido a que los equipamientos de la comuna son muy diversos en relación a superficie, destino y ocupación pública, por lo que, se genera una complejidad al catastrar la información.

El Concejal Carlos González, agradece la exposición de Don Claudio Parraguez, y manifiesta que en virtud de la inquietud sobre la existencia de algún terreno que tenga una condición similar y que no nos permita como Municipalidad concretar algún proyecto que este en postulación o que podamos tener alguna dificultad de postular por alguna toma, el catastro iba dirigido a eso, si existen algunos terrenos que se tenga conflicto de intereses con los vecinos.

ACTA N°14 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2021

Don Claudio, señala que le queda mas claro y que no habría ningún problema en realizar este castastro.

El Concejal Yorsi González, solicita conocer la respuesta del Juzgado Policía Local, cuando se resuelva el caso presentado.

Sin mas que tratar, se retira del salón de Concejo, el Director de Obras Municipales.

Puntos Varios:

El Concejal Francisco Yévenes, solicita reiterar acuerdo de concejo, respecto a la solicitud de otorgar arnés a los trabajadores de la empresa recolectora de basura domiciliaria, como segundo punto consulta respecto a la mantención de los camiones que trasladan la basura a la comuna de Penco y vehículos municipales, solicita oficiar a la encargada de movilización que realice seguimiento al estado mecánico de los vehículos municipales, ya sean camionetas, furgones, camiones etc. Y oficiar a contratista para efecto que se instales arnés a los trabajadores recolectores de basura.

El Concejo, acuerda oficiar a contratista de la empresa Juvave, con el objeto de solicitar instalación de arnés a los trabajadores recolectores de basura.

El Concejo, acuerda oficiar a la encargada de movilización que realice seguimiento al estado mecánico de los vehículos municipales, ya sean camionetas, furgones, camiones etc.

El Concejal Yorsi González, señala que en relación al posible retorno a clases presenciales, el concejo debe pronunciarse al respecto.

El Administrador le informa que se realizará una reunión para tratar este tema, el día viernes 24 de septiembre a las 10:00 horas en Salón Walter Ramírez.

El Concejal Yorsi González, plantea además, casos de sitios que están siendo utilizados para disponer basura, esto se está haciendo de manera habitual en sector los filtros donde vive familia Ormeño y en Población Esmeralda, sitio perteneciente a empresa Essbio.

El Alcalde, sugiere oficiar a Essbio solicitando cierre perimetral y limpieza del sector.

ACTA N°14 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2021

El Concejal Felipe Peña, informa que el día jueves 23 de septiembre a las 15:00 horas hay reunión de comité de seguridad pública, extiende la invitación para el que quiera participar.

Sin más que tratar, siendo las 19:45 horas se da término a la sesión de concejo N°14 de fecha 21 de septiembre del 2021.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, por unanimidad aprueba Acta N°13 de fecha 2021 con la observación correspondiente.
2. El Concejo, acuerda invitar a los diputados del distrito a participar en una sesión de concejo.
3. El Concejo, aprueba contrato de suministro de Tablet, a celebrar con el proveedor INTECOMP SPA, por un monto total de \$36.232.192.- por 256 Tablet.-
4. El Concejo, autoriza la rectificación de deslindes del Lote Equipamiento 3, superficie 186.52 m2 de actual propiedad municipal.
5. El Concejo, por unanimidad, aprueba convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Lebu, por un monto total de \$39.822.488.-
6. El Concejo, acuerda solicitar a Control informe de los estados de todos los sumarios administrativos pendientes.
7. El Concejo, acuerda convocar a Don Rolando Navarro Yaupe para la próxima sesión de concejo, con el objeto de que explique mejor el oficio interno N°22 de fecha 20-09-2021.
8. El Concejo, acuerda oficiar a contratista de la empresa Juvave, con el objeto de solicitar instalación de arnés a los trabajadores recolectores de basura.
9. El Concejo, acuerda oficiar a la encargada de movilización que realice seguimiento al estado mecánico de los vehículos municipales, ya sean camionetas, furgones, camiones etc.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

MARLENE PAOLA MELITA VINETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FÉ